



Andalucía

# UGT-INFORMA

## MESA SECTORIAL 18/05

### MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA MESA SECTORIAL

Antes de comenzar la reunión las Organizaciones Sindicales han realizado un comunicado conjunto en el que rechazamos públicamente las medidas presentadas por el Presidente del Gobierno español, en el Parlamento, y que suponen un gravísimo recorte en los derechos de todos los Trabajadores del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Así mismo UGT ha solicitado que inmediatamente que el Gobierno Andaluz tenga claro como las va aplicar, se convoque a dicha Mesa Sectorial para explicar detenidamente las medidas.

## PROXIMO 8 DE JUNIO HUELGA GENERAL "NO A LOS RECORTES SOCIALES Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS"

### ¡¡MOVILIZATE!!

#### ACOPLAMIENTO M.F. Y ENFERMERO.

UGT manifiesta que con el redactado de las Resoluciones de Mesa los propietarios no podrían concursar en el post-traslado a aquellas plazas que quedan y que antes no fueron ofertadas. Proponemos el redactado de convocatorias anteriores

El desempate debe de ser por antigüedad primero, luego servicios prestados en la categoría y finalmente por servicios prestados en la ZBS o DA.

Además hacemos la observación de que estos acoplamientos deben de ser para todas las categorías profesionales.

La Administración contesta que va a estudiar la propuesta .

#### CUERPO A-4

La Administración informa que se ha ofertado el 94% de las vacantes de veterinarios y el 84% de las de farmacéuticos. UGT propone hacer traslado y OPE lo mas conjuntado posible para evitar perjuicios innecesarios a los profesionales y celebrar mesa técnica para elaborar los criterios de un acoplamiento previo. Así mismo se elimina del baremo el punto 5. La bolsa única se envía a BOJA esta semana y el traslado no se hace hasta que no funcione la misma. Volvemos a reiterar la falta de dotación de plazas de Farmacéuticos.

#### ACTUALIZACION PACTO DE BOLSA REGIONAL

UGT recalca que en la Mesa Técnica quedaron algunas propuestas por aprobar pero entiende que se esta en un proceso de mejora continua de dicha normativa. Queda mucho camino por recorrer aunque hemos perdido una oportunidad de dejar de perjudicar a las PROMOCIONES INTERNAS ya que son los únicos que tienen tope y una puntuación ridícula por mes trabajado. Nuestra propuesta es que se baremen a 0,15 puntos por mes de servicios prestados en otra categoría y sin tope. La Administración contesta que en la próxima mesa traerán estudiada las posibles repercusiones de ese cambio en la aplicación informática y que seguramente para el corte 2010 se podría aplicar.

## MAS INFORMACION EN TU SECCION SINDICAL